



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE GIJÓN/XIXÓN DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2012.

En Gijón/Xixón, en el salón de actos de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, edificio “Gota de Leche”, calle Palacio Valdés nº 2 de Gijón/Xixón, a las trece horas del día veinticuatro de mayo de dos mil doce, se reúnen, en segunda convocatoria, las personas que a continuación se indican: Dña. Esperanza Fernández Puerta en representación del Grupo Municipal Socialista; Dña. Eva María Illán Méndez, por delegación de la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Gijón/Xixón en Resolución de 14 de junio de 2011; Dña. Isabel Meana Vallina en representación del Grupo Municipal de Foro de Ciudadanos; D. José Luis Valladares Fernández en representación del Grupo Municipal Popular; D. José Ferrera González en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes d’Asturies; Dña. María Jesús Civil Iglesias en representación del Principado de Asturias; Dña. Honorina Álvarez Marrón en representación de los centros de mayores del Principado de Asturias; D. Luciano González Álvarez en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Zona Urbana; D. Ovidio Río Piñera en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Zona Rural; D. Pedro Carretero Bravo en representación de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de U.G.T.; D. Genaro Murciego Valencia en representación del Sindicato Comarcal de Pensionistas y Jubilados de CC.OO.; D. Ovidio González Fernández y D. Enrique Domínguez Acevedo en representación de las asociaciones de personas mayores de Gijón/Xixón, al objeto de celebrar reunión del **Pleno del Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Gijón/Xixón.**

Asisten como invitadas Dña. Margarita Carrión Vigil y Dña. Regla Mock García, Jefa de la División Operativa de Acción Social y Jefa de la División de Promoción Social de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, respectivamente.

Preside la reunión D.^a Eva María Illán Méndez, Concejala Delegada de Bienestar Social del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, y actúa de Secretaria D.^a Inmaculada Fernández Gancedo, Vicesecretaria General del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR DE FECHA 22 DE MARZO DE 2012, CONSTITUTIVA DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN.

D. Ovidio González Fernández, en representación de las asociaciones de personas mayores, quiere hacer una alegación relativa a que en la última intervención figura el nombre del Sr. Río Piñera cuando en realidad es el propio Sr. González Fernández. Asimismo solicita que los documentos correspondientes a los asuntos que se van a tratar en cada reunión se entreguen con la antelación suficiente para poder estudiarlos.

La Sra. Presidenta, respecto a esta última observación, responde que no hubo posibilidad de incorporar

algunos datos hasta el último momento.

El Sr. González Fernández solicita que la aprobación del acta se someta a votación.

La Sra. Secretaria informa de que las actas, de acuerdo con la normativa aplicable, no se someten a votación sino que quedan aprobadas con las alegaciones, en su caso, formuladas por los miembros del órgano colegiado.

En definitiva, con la alegación formulada, queda aprobada el acta de la reunión anterior, de fecha 22 de marzo de 2012.

2.- VARIOS: INFORME-MEMORIA DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN EL PROGRAMA DE PERSONAS MAYORES DE LA FUNDACIÓN EN EL AÑO 2011; INFORMACIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN PARA EL PRESENTE AÑO 2012 DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DIRIGIDA A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO.

La Sra. Presidenta da la palabra a la Sra. Mock García, Jefa de la División de Promoción Social de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, que procede a explicar la programación para el 2012.

Solicita la palabra D. Enrique Domínguez Acevedo, en representación de las asociaciones de personas mayores, para preguntar en qué fase se encuentra la concesión de subvenciones para asociaciones de personas mayores y solicita que se agilice la concesión de subvenciones para Centros y Asociaciones de Mayores, dado que estamos ya en junio.

La Sra. Mock García responde que actualmente se está procediendo a requerir aquella documentación que sea precisa y se procederá a su valoración, dado que hay más de doscientas solicitudes.

Interviene el Sr. González Fernández que propone que en lo sucesivo tengan previamente la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día para poder valorar y opinar en la reunión de que se trate y solicita que se voten todos los puntos incluidos en el orden del día dado que su intención es abstenerse.

La Sra. Presidenta explica que habrá puntos del orden del día que proceda que se voten, pero en este caso se trata simplemente de un informe, sin perjuicio de que se puedan trasladar todas las sugerencias que se consideren oportunas.

El Sr. González Fernández solicita que conste su discrepancia sobre la interpretación del Reglamento.

Interviene Dña. Esperanza Fernández Puerta, en representación del Grupo Municipal Socialista, para decir que, por clarificar un poco la marcha del Consejo, efectivamente se trata de una información que normalmente no se somete a votación. No obstante, es cierto que no hubo tiempo para que las asociaciones pudieran hacer propuestas y fuesen tenidas en cuenta, por lo que propondría que se pusiera encima de la mesa en octubre para que el Consejo pudiese intervenir. Solicita asimismo que se agilice la baremación de las solicitudes de subvenciones ya que a veces se pide documentación que ya obra en poder del Ayuntamiento. Por otro lado solicita que se diga cuáles son la Asociaciones de Hogares de Mayores, las del Principado o las que ya tiene Convenio.

La Sra. Mock García responde que no son las que tienen convenio, sino que son varias, y que se remitirá la información.



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

D. José Ferrera González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, pregunta en qué situación está la petición que se hizo para la accesibilidad de la playa y recuerda el ruego formulado en la reunión anterior sobre la senda de La Camocha.

La Sra. Presidenta responde que se dio traslado a la Concejalía de Obras y se informó de que se estaban estudiando diversas actuaciones y que en breve se contestará.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Ferrera González solicita que se cambie el horario de las reuniones para que sea a primera hora de mañana o tarde y así poder debatir en profundidad.

Dña. Honorina Álvarez Marrón, en representación de los centros de mayores del Principado de Asturias, dice que hicieron una petición por e-mail relativo al Centro San Agustín en relación a la aplicación de una bonificación para acceder a los cines y la colocación de una máquina para cargar la tarjeta ciudadana. Asimismo solicita que respecto a los aseos de El Muro se garantice que estén en funcionamiento y en condiciones de ser utilizados.

La Sra. Presidenta responde, respecto a la primera cuestión, que son privados, aunque le parece que hay un día especial de descuentos. Respecto a las otras cuestiones, se dará traslado a la Concejalía de Participación Ciudadana y de Obras Públicas.

D. José Luis Valladares Fernández, en representación del Grupo Municipal Popular, solicita que se abra en Gijón un Aula para Mayores como las que hay en Oviedo y en Avilés y que se extiendan los equipamientos gimnásticos en la ciudad así como la colocación de contenedores para aceites usados.

La Sra. Presidenta responde que en la actualidad se cuenta con la Universidad Popular y, respecto a la segunda cuestión, que la intención es que existan estas dotaciones en todas las zonas de Gijón.

El Sr. González Fernández quiere saber cuándo van a ingresar las cantidades pactadas en los Convenios para poder trabajar con los fondos. Asimismo le gustaría tener una interlocución más próxima con los responsables de la Fundación e invitan a la Sra. Presidenta a visitar el Centro de Mayores de La Camocha.

La Sra. Presidenta responde que a finales de la semana que viene se podrá concretar algo respecto al pago y que su intención es visitar todos los recursos y, en cualquier caso, pueden ponerse en contacto con la dirección de la Fundación siempre que lo deseen.

La Sra. Fernández Puerta pide que el equipo de gobierno antes de ofrecer espacios como el que se comprometió en la visita por la Sra. Alcaldesa al Polígono de Pumarín se informen, porque no hay locales disponibles.

La Sra. Presidenta explica que se hicieron gestiones con la Consejería de Hacienda y con la TPA.

D. Ovidio Río Piñera, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Zona Rural, dice que en Castiello de Bernueces está el COM y la Asociación de Vecinos solicitó si se podían trasladar allí y pregunta si sabe a qué se va a destinar el local.

La Sra. Presidenta responde que se valoró y desde Cajastur se les indicó que estaba cedido

exclusivamente a fines sociales, y específicamente a programas de discapacidad psíquica.

D. Luciano González Álvarez, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Zona Urbana, dice que tiene una solicitud de varias asociaciones para constituir una Escuela de Salud Comunitaria, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Comunicado y solicitud.- Varias asociaciones vecinales, además de participar en la Comisión de Salud de la FAV urbana de Gijón, constituyen la dirección de la Escuela de Salud Comunitaria (ESCO) y desean comunicar a este Consejo que vienen trabajando temas relacionados con la salud integral de las personas mayores.

Comunican que en el presente curso 2011-2012 han impartido Talleres y Jornadas sobre el Envejecer saludable y la Vejez intergeneracional.

Los días 12 y 13 del próximo mes de junio clausurarán las actividades con un encuentro de los grupos que participaron en los Talleres y Jornadas. Según me han dicho, han enviado a la dirección de esta Fundación Municipal el Dúptico que anuncia las Jornadas de esos encuentros.

Con la experiencia de las actividades llevadas a cabo en este curso, se proyecta seguir con los programas para el próximo curso 2012-2013.

Los responsables de la ESCO no piden dinero, solicitan se reconozca la labor con la colaboración de los recursos humanos de la Fundación, asumiendo estas actividades (protagonizadas por personas mayores) como algo propio y específico del Consejo y de la Fundación de los Servicios Sociales.

Esperan una contestación a esta petición y solicitan una reunión de trabajo con la Señora Concejala de Servicios Sociales y la Directora de la Fundación para explicar con detalle el Proyecto y Programas sobre "Envejecer saludable y la Vejez activa".»

La Sra. Presidenta contesta que será objeto de estudio.

El Sr. Domínguez Acevedo quiere saber si en El Coto tienen que aceptar a personas que no son socios por recomendación médica a los cursos *El discurso de la memoria*.

La Sra. Presidenta responde que puede obedecer a una recomendación médica.

Y no habiendo más asuntos que tratar se declara terminada la sesión a las catorce horas y treinta minutos, levantándose la presente acta de cuyo contenido yo, Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA,



Fdo.: Eva María Illán Méndez

LA SECRETARIA,



Fdo.: Inmaculada Fernández Gancedo.